

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22424

Buenos Aires, 28 de febrero de 2023.

Señor Gerente:

**RESOLUCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE
SEGUROS DE LA NACION**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que en los Boletines Oficiales que se detallan a continuación se han publicado las siguientes resoluciones:

1) 1° de febrero:

Resolución N° 52: Inscribe en el Registro de Productores Asesores de Seguros a las personas incluidas en el adjunto 1. Dispone la ampliación del ámbito de actuación geográfica de los Productores Asesores de Seguros Alberto Ariel Eldahuk (Matrícula N° 48.501) y Matías Alejandro Asmus (Matrícula N° 63.281).

2) 2 de febrero:

Resolución N° 55: Inscribe en el Registro de Actuarios a la Actuaría Luciana Gardarián.

3) 3 de febrero:

Resolución N° 56: Aplica a ASOCIACIÓN MUTUAL PARA CONDUCTORES Y ASISTENCIA TOTAL DE MOTOVEHÍCULOS (Matrícula RAI N° 58), una inhabilitación por el término de un año.

Resolución N° 57: Inscribe en el Registro de Sociedades de Productores de Seguros de Seguros de Vida a PRIORITY SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE ASESORES DE SEGURO S.R.L.

4) 14 de febrero:

Resolución N° 71: Aplica una inhabilitación por el término de 1 año a la Productora Asesora de Seguros Marcela Alejandra Frazzetta (Matrícula SSN N° 88.054).

5) 23 de febrero:

Resolución N° 84: Inscribe en el Registro de Sociedades de Productores de Seguros a JIF SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

Resolución N° 85: Inscribe en el Registro de Sociedades de Productores de Seguros a INFINITYBROKER SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

Resolución N° 86: Aplica a PRUDENCIA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A. un llamado de atención.

6) 27 de febrero:

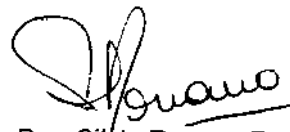
Resolución N° 89: Inscribe en el Registro de Agentes Institorios a BANCO INDUSTRIAL S.A.

7) 28 de febrero:

Resolución N° 91: Revoca la autorización para operar en la rama responsabilidad civil a LATIN AMERICAN SEGUROS S.A.

Resolución N° 93: Conformar el aumento de capital de SAN PATRICIO SEGUROS S.A.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada